

**ACTA DE CIERRE RECIBO PROPUESTAS CONVOCATORIA
56. CHOCO**

PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II – CIUDAD DE BOGOTA

En la ciudad de Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las cinco (05:00) de la tarde, se reunieron en las oficinas de Alianza Fiduciaria ubicada en la Avenida Carrera 15 No.100-43, las siguientes personas: Wilson Alonso Rodríguez Pinzón, identificado con cédula de ciudadanía número 79.504.525 de Bogotá, en representación del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, y María Carolina Macias Cristancho, identificada con cédula de ciudadanía número 53.061.863 de Bogotá en representación del CONSORCIO ALIANZA - COLPATRIA quien actúa en su calidad de vocero y administrador del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II, con el fin de llevar cabo la diligencia de Cierre de recibo de Propuestas de la convocatoria, 56. Choco, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita II.

Acto seguido, se procede a relacionar en la presente acta, las propuestas recibidas para las convocatorias de la referencia, durante el tiempo establecido y fijado en Términos de Referencia y Adendas, en la ciudad de Bogotá, de la siguiente manera:

RECIBO PROPUESTAS CONVOCATORIA 56 DEPARTAMENTO CHOCO												
NUMERO DE RADICADO	PROPONENTE /EMPRESA	NOMBRE PROYECTO	MUNICIPIO	SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE			SOBRE 2 REQUISITOS MINIMOS DEL PROYECTO OFERTADO			SOBRE 3 PROPUESTA ECONOMICA Y DE METROS CUADRADOS ADICIONALES		
				Orig	Cop1	Cop2	Orig	Cop1	Cop2	Orig	Cop1	Cop2
TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS Cantidad (0)												

Se deja constancia que no se presentaron propuestas para la convocatoria 56. Choco en la ciudad de Bogotá.



CONSORCIO



No siendo otro el objeto del presente documento, se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, siendo las cinco y cinco (05:05) de la tarde.



Wilson Alonso Rodríguez Pinzón
DELEGADO FONVIVIENDA



María Carolina Macías Crisáncho
DELEGADO CONSORCIO ALIANZA -COLPATRIA
Vocero y administrador del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II.



CONSORCIO

